

Urgen por armonización vial

# Piden más control a velocidad de autos

Alertan activistas por hasta 1,440 muertes ante falta de homologación

IVÁN SOSA

Familiares de víctimas de atropellamiento exigieron la implementación de ciclovías y mayores controles de velocidad para automotores, al señalar que la falta de infraestructura adecuada pone en riesgo la vida de ciclistas y peatones.

Eduardo Soto, de 15 años; Montserrat Paredes, de 21, y Óscar Iván Acevedo, de 27, murieron tras ser atropellados mientras viajaban en bicicleta, siniestros que pudieron evitarse con medidas viales, apuntaron.

“Tienen que homologar la Ley de Movilidad de la Ciudad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que no haya más muertes de ciclistas y peatones”, subrayó el padre de Montserrat, Gabriel Paredes.

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, aprobada en mayo de 2022, establece la obligación de diseñar calles completas, con ciclovías y regulaciones de velocidad.

Sin embargo, la Ciudad

de México no ha armonizado su legislación local con esta norma, a pesar de que el plazo para hacerlo venció en noviembre de 2022.

Recientemente, el Congreso capitalino decidió postergar la entrada en vigor de la homologación, argumentando la necesidad de realizar foros de consulta durante 16 meses, lo que retrasaría la implementación hasta julio de 2026, explicó Erick Ochoa, director de Salud Justa.

“Solicitamos al Congreso que no postergue más esta armonización de la Ley de Movilidad de nuestra Ciudad”, requirió el representante de Poder del Consumidor, Stephan Brodziak.

Organizaciones y familiares de las víctimas propusieron acotar las consultas a tres meses para que la normativa sea aprobada antes de mayo, cuando concluye el periodo legislativo ordinario.

“Si los foros se extienden 16 meses, podrán fallecer hasta mil 440 personas, peatones, ciclistas y motociclistas”, subrayó la dirigente de Bicitekas, Areli Carreón.

## LAS VÍCTIMAS

Óscar Iván murió atropellado en el cruce de Avenida del Imán y Delfín Madrigal, una zona sin carril confinado, a pesar de estar entre la ciclovía de Insurgentes y el circuito ciclista de Ciudad Universitaria.

Su padre, Óscar Acevedo, detalló que el responsable del atropellamiento está detenido, pero el dueño del vehículo, con múltiples infracciones, no ha sido localizado.

En tanto, Montserrat fue atropellada en 2015, cuando un autobús la embistió sobre Paseo de la Reforma, en la entrada Acuario del Bosque de Chapultepec. En ese entonces, el carril era compartido entre ciclistas y camiones.

Su familia mantiene un juicio que ha llegado hasta la Suprema Corte de Justicia para exigir responsabilidades a las autoridades.

“Les diría a los legisladores que no sean insensibles al dolor; alguien que pospone salvar vidas no merece legislar”, apuntó su padre.

Eduardo tenía 15 años cuando fue atropellado.



Su abuela, Nyrma Trejo, lamentó que el próximo aniversario de su muerte se cumpla sin que existan medidas que eviten más tragedias.

“Mi nieto tenía 15 años y en 10 días va a ser un año que lo atropellaron y falleció, es mucho el dolor”, lamentó.

**Gabriel Paredes,**  
*padre de víctima*

“ Tienen que homologar la Ley de Movilidad de la Ciudad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que no haya más muertes de ciclistas y peatones”

**Arelí Carreón,**  
*de Bicitekas*

“ Si los foros (para la armonización) se extienden 16 meses, podrán fallecer hasta mil 440 personas, peatones, ciclistas y motociclistas”.

**Stephan Brodziak,**  
*del Poder del Consumidor*

“ Solicitamos al Congreso (de la Ciudad de México) que no postergue más esta armonización de la Ley de Movilidad de nuestra Ciudad”.



■ Ciclistas protestaron un día después de que Óscar Iván murió en Avenida del Imán.



■ La activista Arelí Carreón (izquierda) con el padre de Óscar Iván.

